

**ORDEN**

Fecha de la orden: ____/____/____

Hora: _____

N° de Portafolio: _____

El Cliente aquí identificado emite a U21 Casa de Bolsa, C.A. una "Orden en Firme" de acuerdo a las siguientes indicaciones:

I. Productos U211. El Cliente Compra El Cliente Venta

1.1. Instrucciones de custodia de los títulos: (2)

Título: _____

Rendimiento o cupón: _____

Fecha Valor: (1) (dd/mm/aa) _____

1.2. Monto o Cantidad a Invertir

Marque una sola opción: (2)

- Monto Efectivo:
 Monto Nominal:
 N° de Acciones:

1.3. Precio Requerido:

Marque una sola opción: (2)

- Precio de Mercado (3):
 Precio Máximo de:
 Precio Mínimo de:
 Precio Determinado: *

* Únicamente para operaciones extrabursátiles

Vigencia de la orden (dd/mm/aa): (4)

2. Uni-Mutuo

- Monto Efectivo: _____
 Rendimiento Implícito: _____
 Fecha Valor: (1) (dd/mm/aa) _____
 Fecha de Vencimiento: _____
 Plazo: _____

3. Uni-Margen

- Título: _____
 Fecha Valor: (1) (dd/mm/aa) _____
 Modalidad: (5) PFM _____ LMP _____
 Tasa de Interés del Financiamiento: _____
 Monto del Préstamo: _____

II. Instrucciones de Pago

- Abono en Cuenta Corriente 0114-0165-15-1650-051625 de U21 Casa de Bolsa, C.A. en el Banco del Caribe.
 Abono en la Cuenta Corriente 0108-0231-88-0100-024094 de U21 Casa de Bolsa, C.A. en el Banco Provincial.
 Abono en la Cuenta N° 3224317 de U21 Casa de Bolsa, C.A. en Corp Banca New York Branch (ABA:026003968)

*** Sólo para operaciones en dólares ***

- Transferencia de Saldos a) BCV b) Otro
 Saldos provenientes de la operación de: _____
 Préstamo de Financiamiento de Margen.

III. Instrucciones de Depósito Depósito en Cuenta del Cliente en el Banco _____ Ahorro: Corriente:Indique N° Otro: _____**IV. Declaración del Cliente:**

- (1) La aceptación de esta Orden por parte de U21 Casa de Bolsa, C.A. está sujeta por mandato del Artículo N° 26 Resolución de la Comisión Nacional de Valores 178-2005 a la verificación de recaudos por el Departamento de Cumplimiento y que el depósito o crédito por el monto a invertir, se haya hecho efectivo en la cuenta de U21 Casa de Bolsa, C.A. en dicha fecha. En caso contrario U21 Casa de Bolsa, C.A. se reserva el derecho de anular esta Solicitud de Inversión o retrasar hasta un máximo de dos (2) días laborables la fecha valor.
(2) En caso de ambigüedades en el llenado de esta Solicitud e Inversión; U21 Casa de Bolsa, C.A. se reserva el derecho de anularla.
(3) La compra a "Precio de Mercado" será hecha a las condiciones prevalecientes al momento de ejecución de la Solicitud de Inversión que podrán diferir de las condiciones existentes a la fecha de la orden (arriba indicada).
(4) En caso de que el cliente no indique fecha de vigencia de la presente orden; se entenderá a todo evento que esta tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la operación arriba indicada.
(5) Si la modalidad es portafolio financiado en margen el Ejecutivo de Cuenta debe completar la información relativa a la compra y/o venta de títulos.

V. Declaración Jurada de Origen Lícito de Fondos:

Bajo fe de Juramento declaro que los fondos utilizados para realizar esta operación son lícitos y no tienen relación con dinero producto de actividades o acciones mencionadas en el artículo N° 4 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Artículo N° 209 de la LOSEP.

VI. Datos y Firmas del Cliente

Titular/Representante Legal 1	Cónyuge Titular/Representante Legal 2	Apoderado Titular/Representante Legal 3
Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:
C.I:	C.I:	C.I:
Teléfono:	Teléfono	Teléfono
Firma Apoderado N° 1	Firma Apoderado N° 2	Firma Apoderado N° 3
Para uso exclusivo de U21 Casa de Bolsa, C.A.		
Centro Financiero:	Ejecutivo de Cuenta:	Representante Legal / Representante del Asociado/ Asociado:
	Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:
Firmas Autorizadas U21 Casa de Bolsa, C.A.		